Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 13 de abril del 2010

RESOLUCION Nº 64/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICION DE PAPEL DE ESCRITORIO Y COMPUTACION" COMO RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/10, LLEVADA ADELANTE POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA FACULTAD POLITECNICA – UNE.

VISTO:

El informe elevado por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica - UNE y la recomendación de adjudicación, del proceso de Contratación Directa N° 04/10, llevado adelante por la mencionada UOC, para la "Adquisición de Papel de Escritorio y Computación";

CONSIDERANDO:

Que del presente informe surge que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás disposiciones legales concordantes;

Que el Art. 71 del Reglamento Interno de la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE, aprobado por Resolución N° 38/04, establece en su parte pertinente que "*Las Contrataciones Directas serán adjudicadas por acto administrativo dictado por la Máxima Autoridad, previa recomendación del responsable de la Unidad Operativa de Contratación o del Comité de Evaluación, en su caso, quienes tendrán a su cargo la evaluación de las ofertas*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITECNICA - UNE

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar un monto total de **guaraníes 74.986.380 (guaraníes setenta y cuatro millones novecientos ochenta y seis mil trescientos ochenta)** en el presente procedimiento de adjudicación e imputar el pago al rubro 330 con fuente de financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) y 30 (Recursos Institucionales)

Artículo 2º. Adjudicar la **"Adquisición de Papel de Escritorio y Computación"** a la firma "**Efficient Enterprise**" un total de guaraníes 72.162.580 (Guaraníes setenta y dos millones ciento sesenta y dos mil quinientos ochenta) con fuente de financiación distribuido de la siguiente manera: guaraníes 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) con fuente de financiación 10 (Recursos del Tesoro) y guaraníes 12.162.580 (Guaraníes doce millones ciento sesenta y dos mil quinientos ochenta) con fuente de financiación 30 (Recursos Institucionales) como resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 04/10, llevado a cabo por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE, con las siguientes especificaciones:

Ítem	Cantidad	Descripción del Bien	Precio Unitario
1	10	Caja de Hoja Blanca Tamaño Carta	163.500
2	190	Caja de Hoja Blanca Tamaño A4	163.800
3	185	Caja de Hoja Blanca Tamaño Oficio	183.500
4	60	Caja Formulario continuo papel común	79.500
7	500	Cartulina de Hilo	276
11	40	Sobre Manila 26 x 36 cm. Bloc de 25 unidades	6.876
12	40	Sobre Manila 30 x 40 cm. Bloc de 25 unidades	6.876

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – FACULTAD POLITECNICA – DECANATO – CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Artículo 3º. Adjudicar la **"Adquisición de Papel de Escritorio y Computación"** a la firma "**Librería Punto y Coma**" un total de guaraníes 2.823.800 (Guaraníes dos millones ochocientos veintitrés mil ochocientos) con fuente de financiación 30 (Recursos Institucionales), como resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 04/10, llevado a cabo por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE, con las siguientes especificaciones:

Ítem	Cantidad	Descripción del Bien	Precio Unitario
5	200	Bobina para Fax	7.500
6	540	Cartulinas lisa	220
8	200	Tarjetas de marcación para Control de Personal	275
9	10	Sobre color azul marino 22,5 x 11,5 cm. Bloc de 100 unidades	70.000
10	40	Sobre Manila 23 x 32 cm. Bloc de 25 unidades	6.750
13	40	Sobre Manila 18 x 25 cm. Bloc de 25 unidades	4.500

Artículo 4º. Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

Lic. LIDIA BENITEZ DE PEREZ
DECANA